



# CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

## MINUTA 4° SESIÓN AÑO 2013 CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

<b>Elaborada por</b>	María José Madariaga				
<b>Fecha</b>	08 octubre de 2013	<b>Hora</b>	16:00 – 18:30	<b>Lugar</b>	Palacio de La Moneda, oficina de reuniones Gabinete Ministerial.

<b>Participantes</b>	<b>Organización</b>
Adriana Mena	Unión Comunal Juntas Vecinales de Maipú
Rolando Jiménez	MOVILH
Daniel Oyarzún	Fundación Espacios
Jacqueline Marambio	Unión Comunal JJVV Arica
Raúl Cáceres	Unión Comunal Adultos Mayores Concepción
María José Madariaga	Secretaría Ejecutiva CSC
Aurelia Martínez	Unión Comunal JJVV Arica
<b>Ausentes</b>	<b>Organización</b>
Marcela Correa	Fundación Todo Amar y Servir
Perla Wilson	Radio Tierra

*→ Conciertos de P. Ciudadanos*

### Objetivos de la reunión

Realizar la cuarta sesión correspondiente al año 2013, y tratar los temas en tabla definidos con anterioridad.

### Descripción de lo tratado

1. Se procedió a leer el acta correspondiente a la sesión anterior, correspondiente al día 04 de julio de 2013. Una vez realizada la lectura, se validó el contenido por los presentes.
2. Posteriormente, se conversó sobre cuáles eran los plazos de la consulta ciudadana. La SEGEOB se comprometió a proporcionar la información de manera oficial a los consejeros en cuánto esta estuviese disponible.
3. SEGEOB introduce su presentación sobre plataforma vinculada a Gobierno Abierto, cuya instalación está siendo promovida en todos los Ministerios y Servicios públicos. Se explica que dicha plataforma permitirá que cada servicio pueda centralizar en un mismo espacio virtual todas las iniciativas relativas a participación ciudadana. Dicha plataforma alimentará un portal central (Gobierno Abierto), el que concentrará todas las iniciativas de manera que el ciudadano las encuentre todas en un mismo sitio web.



## CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

### Descripción de lo tratado

4. A propósito de lo expuesto, van surgiendo preguntas:
- Raúl Cáceres: ¿cuál es el rol de los consejos de la sociedad civil?
  - Daniel Oyarzún: solicita listado de los servicios públicos con consejos de la sociedad civil.

En el caso de la primera pregunta expuesta por Daniel, se señala cuáles son las atribuciones que tienen los consejos, y en particular, qué es lo que se espera de su labor. La conversación entre los consejeros concluye en que los servicios debiesen intentar hacer del trabajo de estos, lo más vinculante posible.

5. Posterior a lo anterior, a conversación se centró en posibles temas de consulta ciudadana, entre los que destacó:
- Sobre Ley de transparencia: cuáles son mis derechos como ciudadanos, propuesto por Adriana Mena.
  - Cuál es la participación que tienen los adultos mayores; sobre qué les gustaría recibir apoyo; qué necesitan, propuesto por Raúl Cáceres.
  - Catálogo sobre derechos y deberes de los ciudadanos; pertinencia de la educación cívica, ambos propuestos por Rolando Jiménez.
  - Daniel Oyarzún, no descarta una consulta ciudadana sobre Participación Ciudadana, acotando dos aspectos: 1. Qué modificaciones le haría a la Ley nº 20.500 para que tengan mayor vinculación; y 2. Problemas para constituir federaciones y confederaciones (municipios), dado que ningún reglamento dice cómo proceder.
  - Todos los consejeros coinciden en que el tema de la migración es de suma importancia.

6. Se procede a la elección del presidente del consejo. Raúl, Rolando, Adriana y Jacqueline proponen que sea Daniel Oyarzún quien presida, quien acepta. María José Madariaga comenta que Inés Vidal previamente había manifestado su intención de que fuese Daniel quién presidiera el consejo.

7. Rolando Jiménez comenta al consejo que es candidato a diputado, razón por la que renuncia verbalmente a su condición de consejero. El consejo acuerda realizar la consulta jurídica para determinar cuál es el proceder.

8. Daniel agrega que Jorge Cisterna y Juan Maltés podrían ocupar el cupo de Marcela Correa.

### Pendientes

1. Averiguar jurídicamente cuál es el proceder frente a la renuncia de un consejero, y la causal de eliminación de otro. (responsable: María José Madariaga)
2. Tener un informe con los resultados de la Consulta ciudadana sobre diversidad y no discriminación para cada consejero. (responsable: María José Madariaga)
3. Tener para la próxima sesión, información sobre los consejos de la sociedad civil en el Estado. (responsable: María José Madariaga)